

ACTA SESION ORDINARIA N°59 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:07 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal y profesionales presentes. De forma inmediata da la oportunidad a la Junta de Vecinos de Los Ángeles de Quehuí.

Sr. Carlos Lepicheo (presidente de la Junta de vecinos de los Ángeles de Quehuí): saluda y expone al Concejo Municipal sobre la realidad del actual cementerio de la Isla de Quehuí, es una necesidad crítica que vivimos como vecinos considerando que no contamos con más espacio para sepultar a nuestros seres queridos. Se han realizado estudios correspondientes de los terrenos y se podría considerar un espacio para un nuevo cementerio en el sector. Solicita que se gestione una brigada de bomberos en la Isla, considerando que en eventuales emergencias no tenemos ayuda. Tenemos una opción de compra para un nuevo cementerio de 8.000 metros cuadrados con un valor total de \$14.000.000, y se encuentra saneado y también tenemos problemas por el tema del agua ante la crisis hídrica, además, requerimos más presencia de la policía en la isla, por otro lado, la situación del Estero Pindo y que pueda la maquinaria municipal concurrir para despejar el camino de los matorrales.

Srta. Johanna Villarroel (representante de la delegación municipal): nos hemos comunicado con el Servicio de Salud para hacer los estudios con calicatos, con la finalidad de determinar si es factible contar con un espacio para un cementerio en el sector.

Sr. Alcalde: hemos tomado contacto con el Ministerio de Obras Públicas, con la finalidad de poder dar respuesta a la necesidad del puente del Estero Pindo, porque necesitamos soluciones definitivas y no momentáneas, tenemos el compromiso por parte del Gobierno para dar solución a esta problemática, y que sea considerado en la cartera de proyectos del MOP. Se coordinaran con las unidades municipales para dar cumplimiento a las necesidades anteriormente expuestas.

Sra. Morales: solicita que se oficie al Servicio de Salud para saber el tiempo que existe del estudio que se realizará por el cementerio, de igual manera poder acordar el monto para la adquisición del terreno para levantar un nuevo cementerio en el sector. Además que exista un compromiso por parte del Concejo respecto al tema del agua es una demanda a nivel provincial y debemos dar cumplimiento a los acuerdos que hemos tenido con la comunidad con la adquisición de estanques de agua. Solicita que se oficie a Carabineros de Chile, para saber el procedimiento que realizan cada cierto tiempo en la isla de Quehuí y mayor presencia con operativos. Solicita que se evalúe crear una ordenanza sobre la limpieza y responsabilidad de los vecinos en cuanto a sus propiedades para mantener sus predios. También evaluar la potabilización de las aguas lluvias.

Sr. Bórquez: solicita que se oficie a Carabineros de Chile, con la finalidad que la patrullera realice visitas a las islas de Quehuí y Chelín, con la finalidad de poder otorgar soluciones a los vecinos del sector. Respecto a la adquisición del cementerio, debemos comenzar con el estudio de título para dar una solución concreta a la necesidad de los vecinos, además estudiar y analizar que cumpla con las normativas legales vigentes para comprarlo.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos dar prioridad a la adquisición del cementerio para la Isla de Quehuí, dado que actualmente afecta a los vecinos del sector, por ende, debemos tener la capacidad de gestión para agilizar los procesos que sean permitidos y además apruebo que se destinen recursos para la compra del cementerio. Sería importante plantear a Bomberos la posibilidad de contar con una brigada en la Isla de Quehuí y que exista responsabilidad ciudadana. Consulta sobre proyectos de recolección de aguas. Sería importante una reunión con el Delegado Provincial por el tema del puente Estero Pindo. Por otro lado, desplegar los equipos municipales para la limpieza de caminos municipales.

Srta. Natalia Torres, Secplan: clarifica situación sobre proyecto de recolección de agua potable.

Sr. Nicolás Álvarez: debemos dar soluciones concretas a los vecinos del sector, es importante avanzar en la solicitud del cementerio en dicho lugar. En relación al tema del agua, es algo que afecta a nivel local en muchas comunidades, sin embargo, no es menor esta demanda de la Isla, dado que, debemos dar una solución para nuestros vecinos que en ocasiones tienen escases. Solicita que se pueda evaluar la distribución de agua para los adultos mayores con problemas de movilidad. Está muy de acuerdo con la compra del terreno para la conectividad del Estero Pindo.

Sr. Alcalde: debemos contar con la voluntad de los organismos superiores en cuanto al avance de los proyectos de recolección de agua potable para el sector, hay soluciones concretas, pero debemos dar cumplimiento a la normativa legal vigente. Se está estudiando la entrega de subvención Quehuí – Rilán para las barcazas, y un programa piloto en la isla es la solución.

Sr. Soto: respecto a la escasez hídrica tenemos que avanzar y dar soluciones en medida que sea factible. Solicita que se oficie a la Dirección de Tránsito para que los vecinos del sector cuenten con licencia de conducir y sean capacitados en esta área. Apoyará la compra de un terreno para el cementerio; el Concejo de Seguridad Pública puede generar un plan de intervención y fiscalización en la isla; y generar una reunión cada cierto tiempo de manera presencial en las islas.

Sr. Elgueta: debemos apoyar a nuestros vecinos de la Isla de Quehuí con las demandas que nos traen, sería importante darle seguimiento a cada uno de los requerimientos. Avala lo expresado.

Sr. Lepicheo (presidente de la Junta de Vecinos Los Ángeles de Quehuí): agradece la buena voluntad por parte del Concejo Municipal para avanzar en nuestras problemáticas.

Sr. Alcalde: agradece la exposición del presidente de la Junta de Vecinos Los Ángeles de Quehuí, se cumplirá con los acuerdos respectivos y que carabineros pueda coordinar con la delegación municipal las visitas. Continuamos con la modificación presupuestaria.

Sra. Carmen Gloria, DAF (s): expone y clarifica la modificación presupuestaria, da a conocer los aumentos en ingresos, aumentos en gastos y disminución en gastos. Cada Concejal tiene el respectivo documento.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la respectiva modificación presupuestaria.

Sr. Bórquez: apruebo, tenemos un compromiso con los funcionarios.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo, porque va en ayuda a los funcionarios de la salud.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo, que existe disponibilidad presupuestaria y se debe aprobar considerando el Art. 45, de la Ley 19.378.

Sr. Alcalde: apruebo, agradece el compromiso por parte de los funcionarios de salud, por otro lado, se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para poder entregar estos recursos.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la modificación presupuestaria. La cual se anexa al acta.

Sr. Alcalde: plantea que puede haber una crisis en salud, la comuna de Castro podrá dejar de percibir un recurso que es un derecho ganado y adquirido por los trabajadores de la Salud y hace años que reciben el bono, que no fue renovado. Continuamos con la exposición de la Junta de Vecinos Nueva Aurora.

Sra. Alejandra Román (Junta de Vecinos Nueva Aurora): expone problemáticas del sector respecto a la seguridad, dado que hay consumo de alcohol y presencia de personas no residentes que realizan fogatas y esto podría provocar un nuevo incendio forestal. Solicita que mediante la Oficina de Seguridad Pública se consideren cámaras de seguridad para el sector, más presencia de Carabineros para dar seguridad a los vecinos. Por otro lado, solicita la mantención de alumbrado público que no se encuentra funcionando de manera óptima y señalética y marcación de tránsito, también instalar una barrera de contención. Hemos solicitado a Essal que instalen más grifos en la calle de Cipriano Osorio e instalación de contendedores de basura. Limpieza de malezas y pastizales para evitar incendios, letreros de multas para evitar basura en las calles, pavimentación en calle Cipriano Osorio, entrega un documento con las peticiones presentadas.

Sr. Alcalde: vamos a solicitar que se realicen las mantenciones de alumbrado público, considerando que la presente licitación se encuentra operativo. Solicitaremos que la Dirección de Tránsito se encargue a la brevedad de la señalética y nombres de las calles. Vamos a oficiar a la empresa Essal para la instalación de un nuevo grifo en el sector y se oficiará para los otros requerimientos.

Preside y continúa la sesión el Concejal Sr. Elgueta, ya que el Alcalde debe concurrir a otra reunión urgente.

Sra. Carmen Antiñanco, Presidenta de la Junta de Vecinos: necesitamos la ayuda del Concejo para dar cumplimiento a nuestros requerimientos pendientes como vecinos. Se requiere ensanchar la calle Cipriano Osorio y dejar la calle como estaba para su habilitación, los vecinos dejaron dos metros cuadrados para la ampliación; también es importante el traslado de la planta de alcantarillado de Essal y retirarla del lugar. Solicita un plan de limpieza para la población Camilo Henríquez. En relación al programa

"Quiero mi Barrio" se debe buscar la documentación de la pasarela construida en los terrenos respectivos para que haga un mejoramiento del sector, es una obra municipal.

Sra. Alba Teca (vecina del sector): agradece el aporte del Concejo Municipal por el cierre perimetral que se hizo en la sede. Reitera requerimientos anteriormente expuestos para que se puedan dar soluciones. Que la empresa Essal instale otro grifo en la población "La Esperanza", que se pueda pavimentar los pasajes y que se instalen luces y focos a la multicancha del sector, también limpiar el espacio de dicho sector. En relación a la Dirección de Tránsito, solicitaremos instalar señalética de un solo constado los estacionamientos, las veredas están ocupadas por los autos y que dicha Dirección pueda coordinar una reunión de manera presencial en el lugar. También solicita a la Secplan que la bodega de la sede sea reparada, al estar en malas condiciones.

Sra. Morales: estas problemáticas afectan a muchas poblaciones de la comuna de Castro, debemos dar premura a las solicitudes presentadas el día de hoy, considerando que fue una población afectada por un mega incendio. Solicita que se oficie al departamento correspondiente la fiscalización de inspectores para las poblaciones. Por otro lado, contar con un chofer más para las rondas del vehículo de seguridad pública. Además, la situación de los pozos de agua es importante a nivel de la Ciudad.

Sr. Ignacio Álvarez: deberíamos avanzar en estas materias para dar cumplimiento a la necesidad de los vecinos. Acordar un protocolo de trabajo, con un registro de demandas o necesidades, de los diversos sectores. Que la unidad jurídica elabore una ordenanza para limpiar malezas y pastos, con sanciones para que las personas que no cumplan en sus predios privados, y que se trabaje en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita que se someta a votación para crear una ordenanza municipal respecto. Y que se avance con las señaléticas del sector afectado. Solicita que se invite a la Directora de Tránsito para que explique el tema relacionado a señaléticas.

Sr. Soto: que se gestione con Essal el nuevo grifo que se requiere, además, que se gestione la instalación de contenedores para la zona de esta población. Por otro lado, que se gestione la instalación de señaléticas y dar cumplimiento a las normativas de tránsito. Solicita oficiar a la DIPRESS para el pago del bono de arriendo y acogida a los afectados por el incendio.

Sr. Elgueta: es importante saber el nombre de los propietarios colindantes con la población Camilo Henríquez y se solicita que el día jueves se haga presente la Directora de Tránsito para ver los requerimientos a nivel Comunal. Despide a la organización presente y agradece por la participación en el Concejo Municipal.

El concejo municipal aprueba organizar un protocolo de trabajo con las organizaciones para saber el registro de las necesidades, y que sea considerado por Alcaldía y Administración.

Se realiza un receso siendo las 12:52, retomando a las 13:09.-

Sr. Elgueta: continuamos con la correspondencia recibida y despachada.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia recibida y despachada.

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

1.- Contrato de Obras, Mejoramiento Costanera de Chelín de la comuna de Castro entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Roberto Hernán Vargas Alvarado, por la suma de \$39.999.994.

2.- Contrato de Servicio, Conservación Construcción de Obras Sector Yutuy, comuna de Castro entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Luis Alfredo Méndez Méndez, por la suma de \$74.722.343.

Informe Sr. Alcalde Art. 8º Ley N°18.695:

- No hay.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- No hay.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Solicitud de fecha 01 de febrero del 2023, de la Tecnólogo Médico Otorrinolaringología Doña Isabel Cárdenas De La Torre, solicita una fecha en la cual pueda asistir y presentar al Concejo Municipal "proyecto de Unidad Atención Primaria en Otorrinolaringología estable" para Castro.

Se le otorga audiencia para la primera reunión del mes de marzo.

2.- Carta de solicitud de fecha 01 de febrero del 2023, del Sr. James Muspratt, Gerente de Cal. Austral, solicita un espacio en la más próxima Sesión posible con el fin de exponer la actual situación operacional de la empresa y las medidas que tomara está.

Se le otorga audiencia para la primera reunión del mes de marzo.

3.- Informe N°13/2022 de fecha 30 de enero del 2023, del Director de Control Interno del Municipio, respecto del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de Cotizaciones Previsionales y Asignación Perfeccionamiento Docente de la Corporación Municipal de Castro.

El Concejal Ignacio Álvarez, solicita copia del documento.

4.- Informe N°14/2022 de fecha 30 de enero del 2023, del Director de Control Interno del Municipio, respecto a las remesas al Fondo Común Municipal.

5.- Informe N°15/2022 de fecha 30 de enero del 2023, del Director de Control Interno del Municipio, respecto sobre el estado de cumplimiento de los pagos de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales.

6.- Informe N°16/2022 de fecha 30 de enero del 2023, del Director de Control Interno del Municipio, respecto sobre la situación presupuestaria – financiera correspondiente al trimestre octubre – diciembre 2022.

7.- Memorándum N°11 de la Directora de Secplan, informa priorización proyecto construcción muro contención de calle Luis Espinoza.

Los concejales solicitan copia de los documento.

8.- Carta de fecha 23 de enero del 2023, del S.T.I. Fuerza chilota, solicitan la entrega de los recursos que reintegraron por la suma de \$5.033.000, para la adquisición de toldos.

Se aprueba, pero debe ser ratificado por el alcalde titular.

9.- Carta de la Unión comunal rural de Clubes Deportivos de la Comuna de Castro, solicitan recursos económicos por la suma de \$7.000.000, para sus actividades deportivas y campeonatos de fútbol.

Se intercambian opiniones, se plantea que se les otorgue \$3.000.000 con el saldo final de caja.

10.- Decreto N°201 de fecha 25 de enero del 2023, Otórguese el premio Chiloé de Extensión Cultural Ilustre Municipalidad de Castro año 2023, a Don Ramón Yañez Delgado.

11.- Carta de fecha 26 de enero del 2023, del Comité de Salud Las Rosas de Quilquico, invitación a la inauguración de tres box de atención de salud construidos en la estación médico rural, para el día sábado 18 de febrero a las 15:00 horas.

12.- Carta de fecha 21 de enero del 2023, del Sr. David Armando Andrade Barrientos, donde informa por Causa rol C-894 – 2018, David Andrade Barrientos contra I. Municipalidad de Castro por daños y perjuicios, solicita indemnización por deterioro de propiedad ubicada en pasaje Angamos N°8; y solicita reparación de cerco que colinda con el Taller Municipal y limpieza del sitio en Baquedano N°655.

El Concejo acuerda enviar un oficio a jurídica para un informe en relación a rol C-894 – 2018, y a la DOM para reparación del cerco colindante con el taller Municipal.

Mociones:

Sr. Bórquez: solicita reparación de la banca que están ubicadas frente al recinto donde se cobran las pensiones de adulto mayor en calle Gamboa. Por otro lado, que se clarifique la situación de ordenamiento de protocolo en las actividades ceremoniales, y solicita participación de los encargados del protocolo y analizar el tema de la ubicación de los puestos.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita reparación del aire acondicionado en la Dirección de Social, para que tengan comodidades los vecinos que son atendidos en la unidad. Por otro lado, que se vea prontamente las becas municipales de educación superior, al igual que el cobro de derecho de aseo.

Sra. Morales: solicita la reparación y limpieza de los paraderos de la ciudad de Castro.

Sr. Ignacio Álvarez: solicita se considere citar a la Corporación Municipal para analizar lo referente a los trabajadores vinculados con Ley Sep. También, solicitar a la Oficina de Turismo que elabore un PLADETUR y que se dé respuesta a las demandas turísticas. Por otro lado, invitar a la encargada de turismo a nivel provincial que está el acuerdo para plantear ideas en este rubro ya que deseamos difundir el turismo.

Sr. Soto: solicita informe por parte de fiscalización por la detención de un "chinchinero" en la comuna de Castro. Solicita que se otorgue la exposición a don Santiago Cárdenas

profesor de artes marciales mixtas. También es importante colaborar con mayores recursos para las becas municipales y otros.

Sr. Elgueta: procede a dar la oportunidad a don Santiago Cárdenas.

Sr. Santiago Cárdenas (Profesor de artes marciales mixtas): expone requerimiento para realizar un campeonato mundial de Kickboxing en la Comuna de Castro, y que durante el año se le pueda entregar un recurso para llevar adelante este gran encuentro deportivo. Es una actividad importante para Castro y el cierre de mi carrera profesional en competencias.

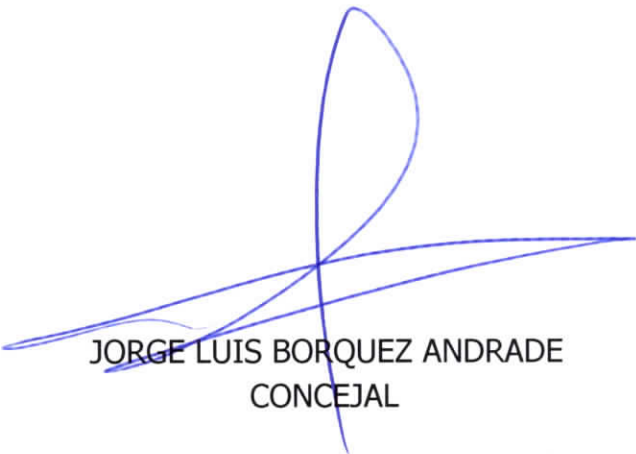
Sr. Elgueta: vamos a presentar la solicitud al Alcalde, y que la DAF entregue un informe donde el Club no tiene deudas pendientes, y si existe disponibilidad presupuestaria. Se despide de los presentes.

Siendo las 13:38 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.


JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE


BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL


JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL


IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL


HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL


YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL